**6.8.5 Asunto 3 sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: creación de empleo y**

**desarrollo de habilidades**

**6.8.5.1 Descripción del asunto**

El empleo es un objetivo internacionalmente reconocido, en relación con el desarrollo económico y social.

Con la creación de empleo, todas las organizaciones, grandes y pequeñas, pueden hacer una contribución a

la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo económico y social. En la creación de empleo, los

empleadores deberían tener en cuenta las orientaciones pertinentes ofrecidas en los apartados 6.3 y 6.4.

de habilidades es un componente esencial de la promoción del empleo y de la ayuda a las

personas a garantizar trabajos decentes y productivos, y es primordial para el desarrollo económico y social.

**6.8.5.2 Acciones y expectativas relacionadas**

Una organización debería:

⎯analizar el impacto de sus decisiones de inversión sobre la creación de empleo y, cuando sea viable

económicamente, puede realizar inversiones directas que alivien la pobreza, a través de la creación de

empleo;

⎯considerar el impacto que tiene en el empleo la elección de una tecnología determinada y, cuando sea

viable económicamente en el largo plazo, preferir tecnologías que maximicen las oportunidades de

empleo;

⎯considerar el impacto que tienen las decisiones de subcontratación en la creación de empleo, tanto

dentro de la organización que toma las decisiones, como dentro de las organizaciones externas que se

ven afectadas por tales decisiones;

⎯considerar los beneficios de crear empleo directo, en lugar de utilizar acuerdos de trabajo temporal;

⎯considerar participar en programas nacionales y locales de desarrollo de habilidades, incluidos los

programas de aprendizaje de oficios, programas centrados en grupos desfavorecidos concretos,

programas permanentes de aprendizaje y esquemas de reconocimiento de habilidades y de certificación;

⎯considerar ayudar a desarrollar y mejorar programas de desarrollo de habilidades en la comunidad,

cuando éstos sean inadecuados, posiblemente en alianza con otros miembros de la comunidad;

⎯prestar especial atención a los grupos vulnerables en materia de empleo y creación de capacidad, y

⎯considerar ayudar a promover las condiciones marco necesarias para la creación de empleo.

**6.8.6 Asunto 4 sobre participación activa y desarrollo de la comunidad: desarrollo y acceso a la**

**tecnología**

**6.8.6.1 Descripción del asunto**

Para ayudar a avanzar en el desarrollo económico y social, las comunidades y sus miembros necesitan, entre

otras cosas, un acceso completo y seguro a las tecnologías modernas. Las organizaciones pueden contribuir

al desarrollo de las comunidades en las que operan aplicando conocimientos, habilidades y tecnologías

especializadas, de una manera que promueva el desarrollo de los recursos humanos y la difusión de la

tecnología.

Las tecnologías de la información y la comunicación caracterizan gran parte de la vida contemporánea y son

una base fundamental para muchas actividades económicas. El acceso a la información es clave para

superar las disparidades que existen entre países, regiones, generaciones, géneros, etc. Una organización

puede contribuir a mejorar el acceso a estas tecnologías, a través de formación, alianzas y otras acciones.

**6.8.6.2 Acciones y expectativas relacionadas**

Una organización debería:

⎯considerar contribuir al desarrollo de tecnologías innovadoras que puedan ayudar a solucionar asuntos

sociales y ambientales en las comunidades locales;

⎯considerar contribuir al desarrollo de tecnologías de bajo costo que se pueden replicar fácilmente y

tengan un alto impacto positivo en la erradicación de la pobreza y el hambre;

⎯considerar, cuando sea viable económicamente, desarrollar las tecnologías y el conocimiento potenciales

a escala local y tradicional, respetando al mismo tiempo los derechos de la comunidad a esos

conocimientos y a esas tecnologías;

⎯considerar involucrarse en alianzas con organizaciones, tales como universidades o laboratorios de

investigación, para mejorar el desarrollo científico y tecnológico con contrapartes de la comunidad local,

y emplear para esta tarea a personal local [124], y

⎯adoptar prácticas que permitan la transferencia y la difusión tecnológica, cuando sea viable

económicamente. Cuando sea aplicable, una organización debería establecer términos y condiciones

razonables para licencias o transferencia tecnológica, con el fin de contribuir al desarrollo local. Debería

tenerse en cuenta e incrementarse la capacidad de la comunidad para gestionar la tecnología.